

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
TELEPUERTO INTERNACIONAL DEL ECUADOR CABLERED S.A**

En la ciudad de Guayaquil., a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10h30, en el inmueble ubicado en la calle av. numa ponpilio llona en el puerto Santa Ana, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la empresa "TELEPUERTO INTERNACIONAL DEL ECUADOR CABLERED S.A" se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo que permite la Ley de Compañías y el Estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

Nombres y Apellidos del Accionista y Representante	Acciones	Votos
GRANDA GONZALEZ MARLON VICENTE	\$ 5500.00	5500
GRANDA ORDOÑEZ MARLON ALEJANDRO	\$ 1500.00	1500
GRANDA ORDOÑEZ ROSSANNA MICAELA	\$ 1500.00	1500
ORDOÑEZ SOLARTE ANA MARIA	\$ 1500.00	1500
Total	\$ 10000.00	10000.00

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de \$ 1.00 dólares de los estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Marlon Vicente Granda González y Secretario el Cap. Marlon Alejandro Granda Ordoñez en su calidad de Gerente General de la misma, en su orden.

El presidente declara instalada la junta. A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre le Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden de día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.

2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.

Los Accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución sobre el ejercicio económico 2017

Los accionistas informan que durante el ejercicio económica 2017 no existieron utilidades

Luego, los socios por unanimidad autorizan al Representante Legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta Junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de media hora para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y el Secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.



Sr. Marlon Vicente Granda González
Presidente de Junta



Cap. Alejandro Granda Ordoñez
Secretario de Junta



Sr. Marlon Vicente Granda González
ACCIONISTA



Sra. Ana Maria Ordoñez Solarte
ACCIONISTA



Cap. Alejandro Granda Ordoñez
ACCIONISTA



Srta. Rossanna Micaela Granda Ordoñez
ACCIONISTA